SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP Nº 521/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2014 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES - STP" ID Nº 282465, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 30 de octubre de 2014.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES - STP"***, que afecta al Objeto de Gasto 360 (Combustibles y Lubricantes), resultante de la Contratación Directa N° 28/2014.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 28/2014, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 28 de octubre de 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES - STP"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 360**, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 28/2014.

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 28/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP/N° 177/2014, por la cual se autoriza al Coordinador General de Gabinete Técnico a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
STP

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP Nº 521 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2014 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES - STP" ID Nº 282465, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL COORDINADOR GENERAL DE GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1.- **Adjudicar** la Contratación Directa N° 28/2014 ***"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES - STP"***, a la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS,** por el monto de: **Gs. 12.180 (Guaraníes doce mil ciento ochenta), por la modalidad de CONTRATO ABIERTO con un MONTO MÍNIMO de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un MONTO MÁXIMO de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones)**, por cumplir sustancialmente con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el Anexo I Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de esta Resolución.

Art. 2.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – GABINETE TÉCNICO

SR. JUAN CARLOS PANE
Coordinador General de Gabinete Técnico

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
STP